Chía Cundinamarca, 22 de Julio de 2026

ESTUDIO DE IDONEIDAD

De conformidad con lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política, el Estatuto Interno y el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, el Régimen Jurídico aplicable es el Privado, por medio de la presente se procede a realizar la evaluación de idoneidad de la oferta presentada por **LILIANA PATRICIA BLANCO MARRUGO** mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.754.544 DE CARTAGENA, con el objeto de verificar la aptitud jurídica, técnica y administrativa para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO COORDINADOR EN LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN LOS MUNICIPIOS DE CHÌA Y COTA CUNDINAMARCA MICROTERRITORIO URBANO Y RURAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 DE MAYO DE 2025.**

Marco Jurídico: El análisis de que trata el objeto contractual en materia de contratación directa se enmarca en las siguientes disposiciones de orden legal y reglamentario, el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 en concordancia con lo señalado en el artículo 16 del decreto 1876 de 1994 por el cual se reglamenta la ley 100 de 1993; Acuerdo 002 de 2025 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chía.

Idoneidad: Conforme a la normatividad que rige este tipo de contratación es viable celebrarse; con el oferente **LILIANA PATRICIA BLANCO MARRUGO** mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.754.544 DE CARTAGENA, el contrato de Prestación de servicios de cuyo objeto contractual está descrito anteriormente ya que cuenta como persona natural, con la suficiente capacidad jurídica, técnica, administrativa acreditada, y sin antecedentes adversos, así:

1) Propuesta
2) Certificado de idoneidad - gerente
3) Formato único de hoja de vida función pública - SIGEP
4) Formato declaración de bienes y rentas
5) Fotocopia libreta militar hombres menores de 50 años o tener definida la situación militar
6) Fotocopia de cedula de ciudadanía
7) Copia de tarjeta profesional (cuando aplique)
8) Copia de acta y diploma de posgrado (cuando aplique)
9) Copia de acta y diploma profesional (cuando aplique)
10) Copia de acta y diploma técnico y/o tecnólogo / bachiller
11) Registro único nacional de talento humano en salud.
12) Resolución de autorización para el ejercicio de la profesión u oficio en el territorio nacional (aplica para todo el personal asistencial)
13) Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar
14) Original certificado de antecedentes disciplinarios vigente (procuraduría) no mayor a tres (03) meses
15) Original certificado de antecedentes fiscales vigente (contraloría) no mayor a tres (03) meses
16) Original certificado judicial (policía nacional) no mayor a tres (03) meses
17) Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC (policía nacional) no mayor a tres (03) meses
18) Original certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, no mayor a tres (03) meses
19) Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) no mayor a tres (03) meses
20) Certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
21) Certificado curso de MIPG.
22) Registro único tributario Rut actualizado con su respectiva actividad económica para contratar
23) Carnet de vacunas, esquema completo (hepatitis b, toxoide tetánico, COVID 19 (aplica todo el personal asistencial, servicios generales, PIC)
24) Examen médico de salud ocupacional con expedición no mayor a 3 años.

Dirección: Carrera 10 No. 8 - 24
Teléfono: 5140707
Correo: hchia@esehospitalchia.gov.co
Chía – Cundinamarca - Colombia

Gobernación de Cundinamarca
RED GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES

25) Referencias de experiencia (2 ultimas)
26) Certificación de afiliación a salud no mayor a un (01) mes)
27) Certificación de afiliación a pensión no mayor a un (01) mes)
28) Certificado de afiliación a la ARL no mayor a un (01) mes)
29) Certificación bancaria

CONCLUSIÓN.

Se observa del presente análisis de la oferta realizada por la Señor (a) **LILIANA PATRICIA BLANCO MARRUGO** mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.754.544 DE CARTAGENA, es idónea para la celebración del contrato respecto del cual se efectuó invitación, presentó oferta y se compromete con la entidad al cumplimiento del objeto contractual propuesto.

Para constancia se firma el día Veintidós (22) del mes de Julio de 2026 del año dos mil Veintiséis (2026).

E.S.E. Hospital San Antonio de Chía
Johanna Ramírez Ayala
EDITH JOHANNA RAMIREZ AYALA
Subgerente Científica

Gestión Documental:
Proyectó: **Diana Carolina Cortes Peña / Contratista**
Revisó: **Valentina Escorcia Cano – Abogada Líder En Contratación**

Dirección: Carrera 10 No. 8 - 24
Teléfono: 5140707
Correo: hchia@esehospitalchia.gov.co
Chía – Cundinamarca - Colombia
Gobernación de Cundinamarca
RED GLOBAL de HOSPITALES VERDES y SALUDABLES